



GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO

Primero la Gente



ACTA No. 018-2018

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL LUNES 23 DE ABRIL DEL 2018

EN LA SALA DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL VEINTITRÉS DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO, SE INSTALA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, PRESIDIDA POR EL SEÑOR ING. FRANK BORYS GUALSAQUI RIVERA, ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, CON LA ASISTENCIA DE:

Sr. Arturo Guasgua	CONCEJAL
Sr. Marcelo Mora	VICEALCALDE
Sr. Santos Morocho	CONCEJAL
Sra. Ing. Verónica Sánchez	CONCEJALA
Sra. Lic. Martha Toapanta	CONCEJALA

ADEMÁS, ASISTEN LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS:

Dr. Germán Usiña	PROCURADOR SÍNDICO SUBROGANTE
Ing. Néstor Llangari	DIR. GESTIÓN DE AVALÚOS Y CATASTROS
Ing. Ernesto Lema	DIR. FINANCIERO
Ab. Jairo Cuascota	DIR. CONSEJO PROTECCIÓN DERECHOS
Ing. Luis Catucuago	DIR. GESTION AMBIENTAL
Ing. Patricio Díaz	DIR. GESTIÓN DE CONTROL
Ing. Víctor Muñoz	DIR. OBRAS PÚBLICAS
Ing. Luz María Fuentes	DIR. GESTIÓN DE DESARROLLO INST.
Sr. Jorge Sánchez	DIR. GESTION SOCIAL INCLUSIVA
Ing. Jorge Tulcanaza	DIR. GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN
Psic. Juan Fernando Jaramillo	DIR. DIRECTOR DE CULTURA Y TURISMO

SECRETARIO GENERAL Rodrigo Pinango

SEÑOR ING. FRANK GUALSAQUI, ALCALDE.- Secretaría que se constate el cuórum por favor

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Alcalde, señor Vicealcalde, señoras, señores concejales; señoras, señores directores, se encuentran presentes las señoras y señores concejales y Usted que preside, existe el cuórum legal para instalar esta sesión extraordinaria.

SEÑOR ING. FRANK GUALSAQUI, ALCALDE.- Existiendo el cuórum reglamentario doy por instalada la sesión extraordinaria, sírvase dar lectura al orden del día.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Orden del día:

1. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA DE ASIGNACIÓN ECONÓMICA PARA EL FOMENTO CULTURAL Y PATRIMONIAL DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES RURALES DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO;

✍.

¡ Con orgullo, pedromoncayense !

Página 1 de 6



GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO

Primero la Gente

compañeros y compañeras del equipo técnico, buenas tardes.



También uniéndome a la idea de que este recurso sirva para fomentar las tradiciones, las fiestas que tiene cada parroquia por sus aniversarios y por todos los eventos que tienen, con mucho gusto a favor de la moción.

SEÑOR CONCEJAL, SANTOS MOROCHO.- En este punto, permítame razonar mi voto señor Alcalde.

Yo quiero valorar la propuesta de ordenanza, creo que las parroquias se merecen este espacio de contar con más recursos, ya que se debe fortalecer muchos aspectos, el tema cultural y como aquí mismo hay una recomendación, el caso de que el 50% sea en ese caso para fortalecer el Patrimonio que es San Pedro, creo que eso es necesario que las juntas parroquiales conozcan y sobre todo, presenten un proyecto para desembolsar y estar pendientes de que ese 50% sea invertido en lo que es de nosotros, en este caso, las Fiestas de San Pedro, con eso señor Alcalde a favor de la moción.

SEÑORA CONCEJALA, ING. VERÓNICA SÁNCHEZ.- Buenas tardes señor Alcalde, señoras y señores concejales, directores, directoras, público presente, bueno, considero que nada es suficiente, he estado conversando con los compañeros de las distintas juntas parroquiales y sí, esto ayudará, sin embargo, deberíamos ir canalizando incluso con alternativas de seguir incentivando y apoyando a las parroquias rurales, comparado con lo cantonal o con lo que se determina la cabecera cantonal, pues reitero, sí hay que seguir haciendo revisiones, pero para dar un primer paso y para incrementar este presupuesto, es necesario esta ordenanza, he estado revisando, hay algunas observaciones que entiendo podríamos hacer en una sesión antes de que se haga la aprobación en segunda instancia para ponerla a consideración, con esto, a favor de la moción.

SEÑORA CONCEJALA, LIC. MARTHA TOAPANTA.- En este punto a tratar, quiero manifestar que las juntas parroquiales son las autoridades que más cerca están en nuestro territorio y por lo tanto, también la escasez económica dentro del presupuesto que se tienen entre las juntas parroquiales más aún, como son pequeñas, al menos este presupuesto ayudará, claro no va a ser suficiente pero ayudará, pero de antemano es primordial que se apruebe esta ordenanza, para que ellos también cuenten con este apoyo iniciando las festividades dentro de cada una de las parroquias, con eso, no tengo ningún inconveniente, a favor de la moción.

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI.- Bueno gracias por respaldar una iniciativa desde la Alcaldía, desde el proyecto político que represento, siempre se planteó ser más justos con la territorialidad, siempre se planteó promover desde todo punto de vista el tema del desarrollo rural, así que me alegra muchísimo, siempre será insuficiente cualquier tipo de presupuesto, sin embargo, con coherencia hemos venido proponiendo, creo que es progresivo, no se puede hacer de la noche a la mañana, sino ir progresivamente a dar dignidad a las parroquias rurales, entregándoles todo lo que se merecen en este tema cultural, son nuestras raíces, la cultura, la esencia de lo que somos, de lo que vivimos, de lo que pensamos, de lo que hacemos, así que me alegra muchísimo de que esta propuesta planteada desde la Alcaldía sea acogida por ustedes, más del doble se está entregando en las parroquias y eso me parece muy importante, a favor de la de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Con 6 votos a favor, por unanimidad, se aprueba el primer punto del orden del día señor Alcalde.

RC 041-2018 DENTRO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CONCEJO MUNICIPAL, CON 6 VOTOS A FAVOR, POR UNANIMIDAD, RESUELVE: APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA DE ASIGNACIÓN ECONÓMICA PARA EL FOMENTO CULTURAL Y PATRIMONIAL DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES RURALES DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI.- Siguiendo punto del orden del día.



¡ Con orgullo, pedromoncayense !

Página 3 de 6



GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO

Primero la Gente



SEÑOR ALCÁLDE, ING. FRANK GUALSAQUI.- Bueno hay una propuesta planteada por el concejal Arturo Guasgua, solicito al pleno si hay respaldo a la moción, habiendo respaldo por parte del señor concejal Santos Morocho, sírvase tomar votación señor secretario.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Procedo a tomar votación: Señor concejal Arturo Guasgua.

SEÑOR CONCEJAL, ARTURO GUASGUA.- Proponente, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Vicealcalde, Marcelo Mora.

SEÑOR VICEALCALDE, MARCELO MORA.- Si me permite razonar mi voto señor Alcalde, en primera instancia y siempre me cogerá de nuevo, a veces señor Alcalde, usted esta no ha sido la excepción, yo creo que no voy a entrar en pormenores, cuál es la situación, sin embargo, en estas condiciones pues uno lo que tiene que hacer es apoyar, en el caso mío personal, creo que vamos a terminar el periodo y lo que he sacado es, una semana de vacaciones, en realidad el resto pues se quedará para el pueblo, en lo que sirva, uno en realidad muy gustoso de que se haya podido pasar por este experiencia, tal vez con diferencias y todo pero, creo que ha sido valioso el aporte que se ha podido hacer acá, en todo caso señor Alcalde, volviendo a este su pedido, yo con mucho gusto y esperando que en este espacio de tiempo personal, usted lo pueda resolver, desearle toda clase de éxitos compañero Alcalde, por supuesto, estamos a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor concejal Santos Morocho.

SEÑOR CONCEJAL, SANTOS MOROCHO.- Bueno voy a razonar mi voto, todos los seres humanos tenemos nuestras complicaciones en el trajín de la vida, lógicamente usted señor Alcalde espero de la mejor manera, desearle mucha suerte para que los problemas que tenga lo resuelva y nosotros aquí le estaremos esperando, con eso señor Alcalde, no tengo ningún problema, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señora concejala Ing. Verónica Sánchez.

SEÑORA CONCEJALA, ING. VERÓNICA SÁNCHEZ.- A favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señora concejala, Lic. Martha Toapanta.

SEÑOR CONCEJALA, LIC. MARTHA TOAPANTA.- Es un derecho adquirido, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Alcalde, Ing. Frank Gualsaqui.

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI.- Bueno quiero agradecerles por las palabras a quienes dijeron y a quienes apoyaron, como dijo la concejala Martha Toapanta, lo que estoy pidiendo es un derecho, gracias Don Santos, gracias compañero Marcelo, en mi ausencia se y parafraseando a mi querido maestro, el barco queda en buenas manos, tenemos el horizonte, así que con total claridad sé que así va a ser compañero, mi saludo respetuoso, mi respaldo a todas las decisiones que tome en relación del cantón Pedro Moncayo, muchas gracias por esos temas que realmente no son problemas, hay círculos en la vida que hay que cerrar, todas las situaciones que están pendientes para venir con más fuerza, con más energía, seguir haciendo lo que me corresponde, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Con 6 votos a favor, por unanimidad, se aprueba el segundo punto del orden del día señor Alcalde.

RC 042-2018 DENTRO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CONCEJO MUNICIPAL, CON 6 VOTOS A FAVOR, POR UNANIMIDAD, RESUELVE: CONCEDER LICENCIA CON CARGO A VACACIONES DEL 25 DE ABRIL AL 11 DE MAYO DEL 2018, AL SEÑOR ING. FRANK BORYS GUALSAQUI RIVERA, ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

f.

¡ Con orgullo, pedromoncayense !

Página 5 de 6